CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN – DEPARTAMENTO DE MÚSICA- PRIMER CURSO DE ESO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que **tendrán el mismo valor** a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

MÚSICA (PRIMER CURSO)	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, **evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto** en la escucha o el visionado de las mismas.
	1.2 Explicar, con **actitud abierta y respetuosa**, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1 **Participar**, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales,corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1 **Leer partituras sencillas**, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
	3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y **valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje**.
	3.3 **Interpretar con corrección** piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y **manteniendo la**

	concentración.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo,instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social,académico y profesional.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, **valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo** y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Serán variados y se podrán utilizar los siguientes: cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros. Estarán en función de los criterios de evaluación y de las características específicas del alumnado:

1. Los criterios relacionados con la **escucha y** la **percepción** serán evaluados con preguntas en clase, pruebas orales y escritas de carácter objetivo, observación del uso de una terminología adecuada, observación del uso de cada concepto, ejercicios que obliguen al uso de conceptos, cuaderno de clase, etc. **Será muy importante que el alumnado mantenga unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.**
2. Los criterios relacionados con la **interpretación,** la **improvisación y** la **creación** serán evaluados con la observación directa de cada alumno/a, valorando y registrando sus habilidades y recursos ante situaciones de trabajo individual y en grupo . Este instrumento será fundamental para evaluar la práctica instrumental. Se hará uso en clase de la flauta dulce y de los instrumentos musicales que hay en el centro cuando sea posible. **Será fundamental que el alumnado traiga siempre el material necesario para el desarrollo de las actividades y que tenga una actitud positiva y participativa ante el resto del grupo, respetando a los demás y escuchando atentamente las interpretaciones del resto del grupo, valorando sus improvisaciones y creaciones. Es imprescindible mantener las normas de comportamiento y participación en actividades musicales.** También se empleará como instrumento de evaluación para la parte de creación el cuaderno de clase con las partituras creadas.

3. Los criterios de evaluación referidos a los c**ontextos y culturas** se evaluarán con: pruebas orales y escritas, actividades en el cuaderno, tareas diarias, resúmenes, esquemas y trabajos que se requieran para reforzar el aprendizaje.

4. Los criterios referidos a las **nuevas tecnologías** se evaluarán con la realización de trabajos y presentaciones por parte del alumnado.

Cuanto más variados sean, mejor nos permitirán valorar cómo transcurre el proceso de enseñanza aprendizaje, y mejor se podrán resolver las posibles dificultades que se planteen. Además, su multiplicidad permitirá que la evaluación sea lo más justa y objetiva posible.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Los aprendizajes adquiridos en cada trimestre requieren la aplicación de lo aprendido en los trimestres anteriores, al menos en lo que respecta a la parte referente a lenguaje musical.

- Será precisa una calificación numérica como resultado de la evaluación de cada alumno/a. Ésta se obtendrá para cada trimestre valorando los aspectos anteriormente citados en los instrumentos de evaluación.

- En las pruebas, trabajos y actividades escritas será fundamental expresar correctamente las respuestas y sin faltas de ortografía. Se restará 0.1 punto por cada falta de ortografía (hasta un máximo de 2 puntos) en cada prueba escrita, aunque el alumnado podrá recuperar los puntos restados elaborando 5 oraciones diferentes con cada palabra en la que se ha cometido la falta.

- El alumnado que no supere algún trimestre podrá recuperar el mismo realizando una prueba escrita y entregando los resúmenes y actividades que no hubiera realizado, después de cada evaluación.

- La calificación de la evaluación se obtiene de la media de los tres trimestres. Se considerará superada la materia cuando se haya obtenido una puntuación igual o mayor que 5 en la media resultante de los tres trimestres (los tres trimestres tienen el mismo peso).

- **Será imprescindible,** para superar la materia**, que el alumnado lleve siempre a clase el material necesario para el seguimiento de la misma** (libro de texto, cuaderno para la realización de las actividades cuando sea necesario, flauta dulce y cualquier otro material que se le indique con antelación)**.**